

Informe de Actividades Noviembre 2025

Huehuetenango 28 de noviembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 30 de Noviembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-604-2025-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los Monitores Municipales en la elaboración y seguimiento de planificaciones operativas institucionales y de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Con la finalidad de desarrollar procesos de gobernanza se pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios fortaleciendo sus capacidades para el análisis y priorización de la problemática SAN, incorporándola a la toma de decisiones que permita la construcción de diagnósticos de situación, y planes de acción SAN, los cuales deberán reflejar un aumento significativo en los presupuestos municipales, siendo vinculantes con los planes de desarrollo municipal. Además se pretende que las acciones de diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación de acciones, se desarrollen de manera coordinada, articulada y contextualizada entre instituciones del Estado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para potencializar el impacto de las intervenciones en el fomento de Seguridad Alimentaria Nutricional desde la gestión local. Sin embargo, se requiere el rol protagónico de los Gobiernos Municipales, representados en la autoridad del Alcalde Municipal, y la fortaleza de los Consejos de Desarrollo, razón por la cual se revisa, consolida y valida información contenida dentro de herramienta institucional denominada Proyectos de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional para los municipios de Chiantla, Aguacatán, San Sebastián Huehuetenango y Malacatancito.
2	b) Asesorar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, con participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión de trabajo se procede a brindar asesoramiento a delegado departamental en la coordinación y articulación para la realización de reunión ordinaria de trabajo con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual tiene como objetivo impulsa y coordinar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del

		<p>departamento así mismo es responsable de facilitar el vínculo entre el nivel municipal, departamental y nacional para contribuir a canalizar los problemas, establecer prioridades y soluciones que contribuyan a la reducción de vulnerabilidades de los grupos poblacionales.</p>
3	<p>c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los Monitores Municipales, y sugerir acciones de mejora, informando sobre el desempeño observado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En asesoramiento y apoyo a delegado departamental y en cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión ordinaria de trabajo con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a recopilar, revisar, analizar y validar información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Planificación Operativa de dicha comisión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los planes, proyectos y actividades coordinadas y articuladas en los treinta y tres municipios que conforman el departamento de Huehuetenango en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo, Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.
4	<p>d) Asesorar a los Monitores Municipales en su participación e incidencia en mesas técnicas afines a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Consejo Municipal de Desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, se participa y coordina espacio para la toma de decisiones con personal institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, reunión de trabajo en los espacios constituidos como la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda la cual tiene como objetivo hacer efectiva la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los diferentes niveles de operación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (SINASAN) y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con ello facilitar a través de la participación, conocimiento, comportamiento y actitudes de los actores institucionales y líderes comunitarios en la toma de decisiones.
5	<p>e) Apoyar en la revisión de las caracterizaciones municipales con información de Seguridad Alimentaria y Nutricional del contexto municipal y departamental, velando porque contengan información actualizada y de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Como parte del cumplimiento de metas y productos requeridos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a brindar apoyo y asesoramiento a delegado departamental en la recopilación, consolidación, análisis y presentación de información en matriz para recolectar información a nivel municipal, sobre la participación institucional tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias de las treinta y tres Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la cual se incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de la mejora de la Seguridad Alimentaria, de la población que habita en un territorio; dicha complejidad requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional, en los cuales los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.

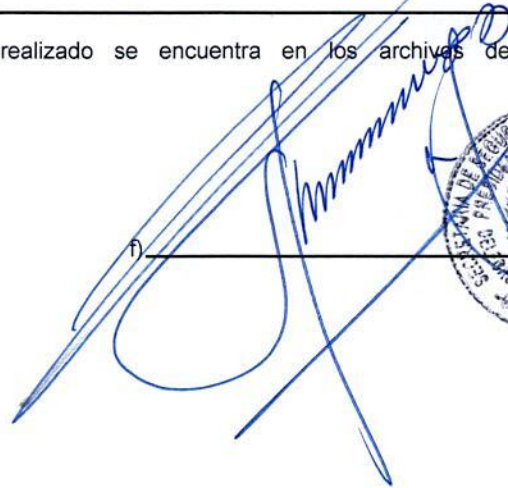

6	f) Apoyar en la gestión de la información generada sobre el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el territorio asignado, para que se encuentre disponible y permita atender oportunamente los requerimientos de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de elaborar, caracterizar y consolidar información sobre el funcionamiento de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se asesora a delegación departamental y en cumplimiento a las directrices emanadas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional en la creación de herramienta técnica permita consolidar, sistematizar y evaluar el funcionamiento de la dependencia municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de fortalecer su gestión, mejorar la toma de decisiones y asegurar la efectividad de las acciones orientadas al cumplimiento de sus funciones; diseñar indicadores claves de gestión, coordinación, ejecución y resultados en el ámbito de la SAN, recolectar y sistematizar información relevante sobre las actividades, recursos y resultados de la dependencia municipal, identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en a operación de la dependencia, facilitar el monitoreo y seguimiento periódico del desempeño institucional en el marco de la Gobernanza territorial.
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • En asesoramiento a delegación departamental de Huehuetenango, se procede a elaborar y presentar a la Dirección de Fortalecimiento Institucional propuesta de abordaje, medición, seguimiento y monitoreo sobre funcionamiento de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de sus funciones, fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la implementación efectiva de acciones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, monitorear el cumplimiento de los planes, programas y políticas relacionadas con la SAN a nivel municipal, acompañar los procesos de coordinación entre instituciones públicas, privadas y comunitarias en temas de SAN, identificar avances, limitaciones y necesidades técnicas o logísticas que enfrente la DMSAN en su gestión, promover el fortalecimiento de capacidades del personal técnico y comunitario vinculado a la SAN.
8	h) Apoyar en el diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de las atribuciones establecidas en el contrato DSESAN-390 2025 en el cual se debe apoyar y fortalecer las competencias técnicas de los monitores municipales se procede a brindar seguimiento, análisis y evaluación de Planificaciones Operativas Anuales las cuales son coordinadas y articuladas en el censo de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios que conforman la región centro y sur del departamento de Huehuetenango en el marco de la dimensión Gobernanza Territorial de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.

9	i) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental, se procede a brindar el consolidado de información correspondiente a las cooperativas que según su tipología (ahorro y crédito, de producción, de consumo, de servicios, agropecuarias, de vivienda, multiactivas o integrales) las cuales tienen como finalidad de mapear y visibilizar el movimiento cooperativo, potenciar lazos entre ellas, identificar fortalezas y debilidades, facilitar la creación de redes, promover el desarrollo económico y social, e informar en procesos de incidencia política. Esta herramienta posibilita el conocimiento colectivo, el desarrollo de estrategias conjuntas y la mejora de las prácticas internas de las cooperativas y las de la comunidad en general.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2260 47709 1302

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Eduardo Hernández Páez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____